

SERPROLECSA S.A.

NOTAS CONTABLES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DEL
EJERCICIO FISCAL 2013

NOTA No. 1.- El Sistema Contable, la contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía CAGMINSA S.A. Se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a las normas Internacionales Financieras (NIFS) .

NOTA No. 2.- Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA No. 3.- Ajustes por inflación la compañía SERPROELECSA .A.. ajustó sus activos y pasivos no monetarios excluidos el Superávit por Valorizaciones y Cuentas de Orden para reconocer el efecto de la inflación hasta el 31 de diciembre del 2013.

NOTA No. 4.- Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días dentro del mes calendario **Propiedades, planta y equipo**, se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método los porcentajes vigentes que son:

Muebles y Enceres 10%

Maquinaria Equipo e Instalaciones 10%

Equipo de Computación y Software 33%

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción..

NOTA No. 5.- Reconocimiento de Ingresos y Gastos los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

NOTA No. 6.- Cuentas de Orden la compañía registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que, por lo tanto, pueden afectar la estructura financiera. Además, incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.



CPA. Patricio Torres M.
CONTADOR